

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES**

**17402** *Resolución de 7 de diciembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se modifica y corrigen errores en la de 7 de noviembre de 2018, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 283, de 23 de noviembre, la Resolución de 7 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, se ha detectado la existencia de errores que es preciso rectificar.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Modificar la base 1.2 de la Resolución de la convocatoria de 7 de noviembre de 2018. En la página 113845, donde dice:

«Tribunal n.º	Perfil y destinos	OPI	N.º de plazas
4	Técnicas de Operación y Mantenimiento de Laboratorios de Física, Química y Materiales. CSIC, Instituto Nacional del Carbón.	CSIC	1»

Debe decir:

«Tribunal n.º	Perfil y destinos	OPI	N.º de plazas
2	Biología y Biomedicina, Recursos Naturales, Ciencias Agrarias y Alimentos. CSIC: Instituto Nacional del Carbón.	CSIC	1»

Esta modificación tiene como consecuencia la ampliación del plazo de presentación de instancias para la participación en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, en veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución de corrección de errores en el BOE, solo para el perfil «Biología y Biomedicina, Recursos Naturales, Ciencias Agrarias y Alimentos», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Segundo.

Modificar la base 1.2 de la Resolución de la convocatoria de 7 de noviembre de 2018. En la página 113847, donde dice: «Tribunal n.º 22. Perfil y destinos, Laboratorio y Técnicas de Análisis Químico-Aduanero. Agencia Española de Administración Tributaria. OPI: AEAT. N.º de plazas: 4»; debe decir: «Tribunal n.º 22. Perfil y destinos, Laboratorio y Técnicas de Análisis Químico-Aduanero. Agencia Estatal de Administración Tributaria. OPI: AEAT. N.º de plazas: 4.»

Tercero.

En la página 113842, donde dice: «Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria con las establecidas en la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio...», debe decir: «Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio...».

Cuarto.

Modificar el código postal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En las páginas 113849 y 113851, donde dice: código postal «28010»; debe decir: código postal, «28020».

Quinto.

Modificar la escala de adscripción de un miembro del Tribunal titular calificador número 5, «Colaboración en la investigación en materia energética, medio ambiental y tecnológica». En la página 113878, donde dice: «Vocales: D. Marcos Mejuto Mendieta, Escala de Ayudantes de Investigación de OPIS»; debe decir: «Vocales: D. Marcos Mejuto Mendieta, Escala de Técnicos Especializados de OPIS».

Sexto.

Modificar la composición del Tribunal número 7, «Apoyo a proyectos tecnológicos y de I+D+I y Electromecánica». En la página 113879, en el Tribunal titular, debe sustituirse al Secretario, D. Francisco Moreno Atance, perteneciente a la Escala de Científicos Superiores de la Defensa; por D. Carlos Ángel de León Santamaría, perteneciente a la Escala de Científicos Superiores de la Defensa. Asimismo, en el Tribunal titular debe sustituirse a D.<sup>a</sup> Purificación Pérez Larrad, perteneciente a la Escala de Técnicos Especializados de OPIS; por D.<sup>a</sup> María Luisa Díaz Menéndez, perteneciente a la Escala de Científicos Superiores de la Defensa.

Séptimo.

Modificar la composición del Tribunal número 22, «Laboratorios y técnicas de análisis químico-aduanero». En la página 113885, se sustituye por renuncia a la Vocal suplente D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Pampín Álvarez, perteneciente al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, por D.<sup>a</sup> Carmen Lloret Lupión, perteneciente a la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera, a extinguir.

Octavo.

Las correcciones relacionadas en esta Resolución no conllevan ampliación del plazo para la presentación de instancias de participación al proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, excepto por lo dispuesto en el apartado primero de esta Resolución, en relación al perfil «Biología y Biomedicina, Recursos Naturales, Ciencias Agrarias y Alimentos», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), para el que se concede una ampliación de plazo de veinte días hábiles, para la presentación de instancias de participación en el mismo, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de diciembre de 2018.—El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Pablo Martín González.